



primaria de esta Ciudad, contestando al que con fecha
Veinte y tres de Noviembre ultimo dirigió la Superior
de la Provincia, ordenando el modo de evitar las inter-
pretaciones hasta el día habidas con las escuelas su-
periores, y procurar de este modo no perjudicar a las
enseñanzas ni a los profesores de aquellas; y el Ayun-
tamiento enterado acorda: Se transcriba al For-
Presidente y Comisión Superior de instrucción primaria,
manifestándole que por más que son los esfuerzos y
medios que este Ayuntamiento y Comisión local em-
plea para persuadir a los padres de los niños pobres
de la utilidad y consiguientes ventajas que estos
han de reportar con la educación primaria tan necesa-
ria para poder ser útiles en su día, con beneficio
también de ellos mismos, no le ha sido posible
hasta hoy ver corresponder a tan justo deseo, ni que
aquellos en su mayor parte se afanen a dedicar
a sus hijos a la enseñanza, no obstante que se les
facilita gratis, ni tienen que hacer sacrificios algu-
no para hacerse a sí mismos ni de los demás artículos
que necesitan, cuya obligación es de este Ayuntamiento.
Y se cumple en todas sus partes.

